REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Libertad y Orden

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESOLUCIÓN No. 1202 DE

(06 NOV. 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 023 DE 2018, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE LOS OCHO (8) ASCENSORES DE PASAJEROS, NUEVE (9) ASCENSORES DE CARGA Y SEIS (6) ESCALERAS ELÉCTRICAS INCLUIDO REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS, TARJETAS ELECTRÓNICAS, ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE Y REPUESTOS PARA LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA INTELIGENTE DE LOS ASCENSORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional 1082 de 2015, el Decreto 711 del 3 de mayo de 2017 y,

C O N S I D E R A N D O

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto nivel (IV) a los afiliados y beneficiaros del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere contratar **EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE LOS OCHO (8) ASCENSORES DE PASAJEROS, NUEVE (9) ASCENSORES DE CARGA Y SEIS (6) ESCALERAS ELÉCTRICAS INCLUIDO REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS, TARJETAS ELECTRÓNICAS, ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE Y REPUESTOS PARA LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA INTELIGENTE DE LOS ASCENSORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**

El presupuesto antes mencionado se encuentra respaldado mediante Autorización de Vigencias Futuras en SIIF No 39518 de fecha 19/10/2018 por Valor de $ 12.014.079.690; sin embargo, para el Presente proceso se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal en SIIF No 81018 de fecha 13/07/2018 y en Dinámica No 820 de fecha 13/07/2018 por valor de $ 1.050.513.353 Mil Cincuenta Millones Quinientos Trece Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos M/CTE como Apalancamiento para el año 2018 Posición de Catalogo de Gasto C-1505-0100-1 Mantenimiento Mayor de Equipo Hospital Militar Central según oficio de Radicado de entrada 1-2018-094390 del 01 de Octubre de 2018, Expedido por el Ministerio de Hacienda.

El Valor estimado del Contrato con Vigencia Futuras 2018-2022 de acuerdo a los Valores que se describen a continuación: Apalancamiento para el año 2018 ($ 22.897.200) Veintidós Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Doscientos Pesos M/CTE., para el año 2019 ($567.374.380) Quinientos Sesenta y Siete Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta Pesos M/CTE., para el año 2020 ($584.395.610) Quinientos Ochenta y Cuatro Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Diez pesos M/CTE., para el año 2021 ($ 601.927.480) Seiscientos un Millones Novecientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos M/CTE., y para el año 2022 ($361.658.100) Trescientos Sesenta y Un Millones Seiscientos

Cincuenta y Ocho Mil Cien Pesos M/CTE., para un Total de ($ 2.138.252.770) Dos mil Cientos Treinta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Setenta Pesos M/CTE.,

Que mediante Acta Extraordinaria No. 147 y Ponencia No. 107 del 02 de noviembre de 2018, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la publicación del aviso de convocatoria, estudio previo y proyecto de pliego de condiciones del PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 023 DE 2018, CUYO OBJETO ES **EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE LOS OCHO (8) ASCENSORES DE PASAJEROS, NUEVE (9) ASCENSORES DE CARGA Y SEIS (6) ESCALERAS ELÉCTRICAS INCLUIDO REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS, TARJETAS ELECTRÓNICAS, ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE Y REPUESTOS PARA LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA INTELIGENTE DE LOS ASCENSORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que el Hospital Militar Central publico Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones, el día 12 de octubre de 2018 en los términos que establece en el articulo 2.2.1.1.2.1.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015, frente a los cuales se presentaron observaciones de las siguientes firmas.

- Asecesca Ltda.
- Elevator SAC
- Elevateck Ingenieria

Las cuales fueron resueltas mediante Formulario No. 01 de Observaciones y Respuestas al Proyecto de Pliego.

Que mediante Acta Extraordinaria No. 169 y Ponencia No. 121 del 06 de noviembre de 2018, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la apertura y publicación de Resolución de apertura y Pliego de Condiciones Definitivo del PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 023 DE 2018, CUYO OBJETO ES **EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE LOS OCHO (8) ASCENSORES DE PASAJEROS, NUEVE (9) ASCENSORES DE CARGA Y SEIS (6) ESCALERAS ELÉCTRICAS INCLUIDO REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS, TARJETAS ELECTRÓNICAS, ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE Y REPUESTOS PARA LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA INTELIGENTE DE LOS ASCENSORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que con el presente acto administrativo se publica pliego de condiciones definitivo, para que los posibles oferentes realicen las observaciones pertinentes.

en mérito de lo anteriormente expuesto la Directora General de la entidad descentralizada adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. Se acoge la recomendación del comité de adquisiciones de fecha 06 de noviembre de 2018, mediante Acta Extraordinaria No. 169 y Ponencia No. 121, se ordenar la Apertura de la PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 023 DE 2018, cuyo objeto es **"EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE LOS OCHO (8) ASCENSORES DE PASAJEROS, NUEVE (9) ASCENSORES DE CARGA Y SEIS (6) ESCALERAS ELÉCTRICAS INCLUIDO REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS, TARJETAS ELECTRÓNICAS, ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE Y REPUESTOS PARA LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA INTELIGENTE DE LOS ASCENSORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".**, por valor de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($2.138.252.770,00)**

ARTICULO SEGUNDO. El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web www.contratos.gov.co o en el Área de Gestión Contratos del Hospital Militar Central – Transversal 3 No. 49-00

ARTICULO TERCERO. El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el cronograma establecido en la plataforma del SECOP II:

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social del presente proceso de selección de contratistas, de conformidad con la ley 850 de 2003.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO SEXTO: Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co, Secop II.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Brigadier General Médico **Clara Esperanza Galvis Díaz**
Director General de la Entidad Descentralizada
Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

Revisó:

Dra. Claudia Maria Arroyave Lopez
Asesora Jurídica de la Dirección

Dr. Oscar Alexandra Mesa Mesa
Jefe Unidad Compras y Licitaciones y Bienes Activos

PD. Miguel Ángel Obando Castillo
Área Gestión Contratos

Proyecto

Abogado Nestor Martinez Gaitan
Contratista Área Gestión Contratos